



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1923, por iniciativa de un grupo de pobladores, se funda la ciudad de General Enrique Godoy. La misma se encuentra ubicada a la vera de la Ruta Nacional N°22, en el corredor del Alto Valle en el Departamento de General Roca, de nuestra provincia.

Cada año, en el mes de marzo celebra su fundación, en esta oportunidad se celebra el 101° Aniversario de esta importante ciudad provincial, que ha forjado su existencia basada en el desarrollo de la producción frutícola y su agroindustria regional.

En relación a su historia poblacional, es importante mencionar que el Censo Policial realizado en el año 1935 da cuenta de la existencia de 1.000 habitantes, atento a ello, el gobierno del Territorio Nacional crea el 18 de noviembre del año 1935, la primera Comisión de Fomento del lugar. Mas acá en el tiempo en el censo del año 2010 se registro 3.788 habitantes, dato que incluye barrios rurales alejados de la aglomeración principal y además la población rural dispersa.

Históricamente, General Enrique Godoy, viene experimentando un marcado crecimiento y tanto sus habitantes como el estado municipal, trabajan en su desarrollo productivo y social. Seguramente su desarrollo poblacional a la fecha se ha modificado y prontamente se actualizará por el Censo Poblacional año 2022.

La ciudad, actualmente cuenta con galpones de empaque, aserraderos y frigoríficos.

En este sentido, en los terrenos de la Estación del Ferrocarril (FFCC), lado norte de las vías, el Municipio, con el asesoramiento de paisajistas, han transformado un viejo salitral en un espacio confortable, para el disfrute de la comunidad.

Antiguas construcciones fueron puestas en valor como por ejemplo el viejo "galpón de chapas" del ferrocarril, adecuado de manera tal que hoy se ha convertido en gimnasio polideportivo y sede de importantes eventos. Además, cuenta con un escenario que lleva el nombre "Miguel Cesáreo Mendinueta", un reconocido vecino ligado al quehacer cultural y deportivo de la localidad.

Distintos centros de enseñanza en sus tres niveles constituyen la oferta educativa del lugar, junto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

a la biblioteca popular bajo el nombre 20 de Junio y centros recreativos y deportivos.

Sin lugar a dudas, el crecimiento y pujanza de esta ciudad valletana, están dados por el esfuerzo y sacrificio de toda su población.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los legisladores y legisladoras para la aprobación del presente proyecto de declaración, considerando la importancia de esta ciudad para el desarrollo de la región valletana y de nuestra provincia.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés productivo, económico y social el 101° Aniversario de la ciudad de General Enrique Godoy, a celebrarse el día 14 de marzo del año 2024, como así también las actividades concernientes que se realicen en el marco de la jornada.

Artículo 2°.- De forma.